

III.—BIOLOGIA MARINHA NO BRASIL. HISTORICO, DESENVOLVIMENTO, ESTADO ACTUAL.

PROF. DR. ALOYSIO MELLO LEITAO.

Introdução.

Consideraremos sob o título de «Biologia Marinha» também os simples estudos de animais e de vegetais do talasso-ciclo mesmo que estes tenham sido feitos sob orientação puramente sistemática.

Procuraremos resumir, obedecendo a ordem cronológica, em um pequeno-histórico os trabalhos que melhor contribuíram para o conhecimento das flora e fauna marinha brasileira. Posteriormente assinalaremos então o que se tem feito no Brasil neste setor, principalmente pelos poderes públicos.

Histórico.

E na *Historia Naturalis Brasiliae* de Marcgrave de Liebstadt, publicada em 1648, que vamos encontrar as primeiras referências a plantas e a animais marinhos de nossa terra. Posteriormente começam a aparecer relatórios ou resultados de expedições que por aqui passaram, e que não raro perpetuaram o nome dos seus autores.

Entre as expedições científicas que vieram ao Brasil especificamente devemos destacar, as seguintes nos séculos XVIII e XIX.

Alex Humboldt	1799 — 1804
Príncipe Wied-Neuwic	1815 — 1817
Koster	1816
Alex Caldsleugh	1819 — 1821
Von Spix	1823
Von Martius	1826 — 1843
A. de Saint Hilaire	1830 — 1850
A. d'Orbigny	1834 — 1837

São ainda desta época os trabalhos de Reppold (1878) sobre os manguesais de Santos, os de Woedker (1881) sobre a ilha Raza e o Arquipélago de Fernando Noronha, e ainda o de A. Marc (1889) intitulado «O Brasil atravez suas 20 províncias».

Diversas outras expedições científicas incluíram em seus roteiros as costas do Brasil aqui tendo encontrado material abundante e variado. Assim sabemos que na primeira metade do século XIX Castelnau dirigiu uma expedição da qual os Moluscos e os Zoófitos foram entregues a Hupé para estudá-los. Mais tarde Darwin visitou o Brasil, deixando obras importantíssimas como a «Monografia dos Cirripídeos», «Os recifes de grés de Pernambuco», «Os recifes de corais» e «Viagem ao redor do Mundo na corevta Beagle (1831-1836)» tôdas elas com inúmeras citações ou descrições de nossas floras e fauna.

Os estudos ictiológicos de Agassiz e aqueles de sua esposa sôbre as medusas (1865), assim como os malacológicos da expedição de John Anthony devem ser assinalados.

Antes dêstes temos a anotar os trabalhos de J. D. Dana sôbre Crustáceos, principalmente os do Rio de Janeiro, baseados em material coletado pela expedição norte americana (1834-1842).

Mais tarde (1873-1876) apareceram os inúmeros trabalhos resultantes do estudo do material coletado na famosa expedição do navio Challenger (1834-1842) ao redor do mundo. Esta obra clássica e indispensavel assinala ou descreve centenas de espécies biológicas brasileiras que foram coletadas desde Natal até a Salvador.

Muitas outras expedições científicas estrangeiras apresentaram resultados cujo conhecimento é necessário ao biologista marinho brasileiro. Assim existem as dos navios. Travailleur, Talisman, Albatroz, Meteor, Valdívia, Snellius, Discovery, Siboga, entre os principais.

Também em muitos trabalhos isolados de inúmeros autores assinalam ou descrevem espécies da fauna marinha brasileira. Dêstes devemos destacar os de Verrill sôbre madréporas, gorgônias e corais coletados em fins do século XIX pela expedição alemã para exploração dos fundos dos mares. Ainda merecem ser focalizados os de Rathbum sôbre nossos Equinodermas coletados pela Expedição Mista Brasil - Estados Unidos.

Ainda no que se refere à nossa fauna marinha devemos assinalar os trabalhos referentes às ilhas oceânicas, como os de Rattray (1874), Pereira da Costa (1887-1897) e de Riddley sôbre Fernando Noronha. Quanto à fauna da Ilha da Trindade temos diversas publicações do Museu Norte Americano de História Natural de autoria de R. C. Murphy (peixes) e de Nichols (aves). Sôbre esta mesma ilha há grande contribuição nacional por parte de Ihering, Burguy de Mendonça e Carlos Moreira que estudaram o material coletado pela Expedição do Museu Nacional chefiada por Bruno Lobo e publicadas nos Arquivos do referido Museu. A fauna de nossas ilhas costeiras possui como pioneiros de seu estudo Orville Derby e Hartt que em 1877 estudaram e publicaram sôbre a da Ilha de Marajó.

Vimos portanto que nossas costas foram muito visitadas por expedições estrangeiras que levavam para seus países de origem o material coletado, assim sendo explicada a razão porque a maioria dos tipos de nossa fauna marinha é encontrada em museus fora do Brasil.

Hidrobiologia.

As pesquisas propriamente hidrobiológicas no Brasil começaram no antigo Instituto Soroterápico Federal fundado pelo Barão de Pedro Afonso no ano de 1900. Esta instituição destinava-se ao preparo de vacina e sêro antipestoso sob a direção do grande Oswaldo Cruz, que então aí creou diversas outras secções destinadas à variadas pesquisas científicas. Estas secções foram, mais tarde, denominadas, em seu conjunto, Instituto de Manguinhos e por volta de 1908 passou a chamar-se Instituto Oswaldo Cruz.

As primeiras pesquisas hidrobiológicas do então Instituto de Manguinhos foram realizadas Prowazek em colaboração com alguns técnicos nacionais durante o ano de 1908. Estes versavam sobre o plancton e protozoários parasitos de peixes. Nesta época iniciou-se a construção de grande aquário no Instituto e foi intensificada a coleta de material na baía de Guanabara.

Por volta de 1910 Oswaldo Cruz, certo da importância dos estudos hidrobiológicos, cogitou da fundação de uma Estação de Biologia marinha a ser instalada na Ilha Grande, nas costas do Rio de Janeiro, anexa ao Instituto de Manguinhos, tendo promessa do Governo Federal de construí-la. Esta estação nunca foi executada, o que não impediu que se continuassem os estudos desta ciência, quando então apareceram os trabalhos de Gomes de Faria, Henrique de Aragão, Olimpio da Fonseca, Marques da Cunha e Cezar Pinto.

Esta iniciativa de Oswaldo Cruz teve também o mérito de interessar o Museu Nacional no estudo da Biologia Marinha o qual de há muito já vinha cuidando da sistemática de nossas flora e fauna como provam os trabalhos de Fritz Müller (1833) sobre Cubomedusas e muitos outros referentes as costas da região sul do Brasil e publicados em seus «Arquivos», Já, em 1901 Carlos Moreira, notável naturalista do Museu Nacional, havia completado seu clássico trabalho sobre a biologia do *Cardisoma guanhumí*.

Desenvolvimento

Depois de Oswaldo Cruz ter criado a Estação de Hidrobiologia no Instituto de Manguinhos diversas tentativas foram feitas para a criação de Estabelecimentos especializados em pesquisas hidrobiológicas ou ciências afins. Assim vemos, em 1913, ensaiarem a Inspeção Federal de Pesca que infelizmente teve curta duração.

Foi seu diretor Alípio de Miranda Ribeiro que tinha Gomes de Faria como Assistente. Iniciaram com a criação de uma Escola de Pesca instalada na Praia Vermelha mas logo, por falta de compreensão por parte dos governantes foi logo dissolvida e seu material oceanográfico e bibliográfico distribuído entre o Museu Nacional e o Instituto Oswaldo Cruz. Durante seu funcionamento ainda puderam fazer diversas excursões com o navio Hidrográfico «José Bonifácio» de nossa Marinha de Guerra.

Pode-se dizer que, apesar das dificuldades sempre existentes de convencer os responsáveis sobre a importância e desvantagens dos estudos hidrobiológicos, não arrefeceram o ânimo de muitos de nossos naturalistas que com esforços isolados e sem acomodações próprias sempre apresentaram resultados de grande valor neste setor.

Assim vemos que os irmãos Ihering, no Museu Paulista, iniciaram uma de série de publicações sobre Moluscos, fauna da Ilha da Trindade, fauna da Ilha de Fernando Noronha, Ilha de São Sebastião, Lagoa dos Patos etc. Material coletado e enviado a este Museu era encaminhado a especialistas estrangeiros que para aí mandavam os resultados a serem publicados. Assim aparecem os trabalhos de Waldo Schmidt, os de Mary Rathbun, entre os principais. Entre os nacionais destacavam-se nesta época Pinto da Fonseca e Miranda Ribeiro.

Com a criação da Divisão de Caça e Pesca do Ministério da Agricultura, depois de 1930, os estudos de Biologia Marinha tomaram certo incremento graças à dedicação de seu diretor, Ascanio de Faria, e seus colaboradores. Instalaram diversas colônias e escolas de pesca, assistidas por técnicos e com grande atenção para as pesquisas quando apareceram os trabalhos de Raimundo Demócrito, Elzaman Magalhães, Antão de Carvalho, entre outros.

O Professor Henrique Aragão quando diretor do Instituto Oswaldo Cruz procurou desenvolver estudos da Biologia Marinha contratando técnicos e especialistas estrangeiros, aparelhando uma bem montada estação na Ilha do Pinheiro na Bahia de Guanabara e dando toda assistência possível aos trabalhos aí realizados. Assim, aqui vieram Dansereau, Pierre Drach e outros que dirigiram inúmeras expedições pelas costas do Brasil e cujos resultados vêm sendo publicados paulatinamente, por diversos especialistas, mas infelizmente em revistas e boletins os mais variados. Sendo substituído na direção por Olímpio da Fonseca este tudo fez para manter o mesmo ritmo de trabalho de seu antecessor não o conseguindo devido à campanhas atrozmente movidas por biólogos do próprio Instituto que tudo queriam para si próprios. Atualmente a Estação de Hidrobiologia do Instituto Oswaldo Cruz não produz aquilo que estaria à altura de seu diretor o notável biólogo Lejeune de Oliveira.

Felizmente em São Paulo o Instituto Oceanográfico Paulista, dirigido pelo professor Besnard, conta com figuras da projeção de Marta Vannucci e Paiva de Carvalho que trabalham ativa e primorosamente. Ainda neste Estado Paulo Sawaya procura atrair para seu laboratório técnicos estrangeiros de real valor que têm produzido ativamente.

Em Pernambuco existe uma estação muito bem montada e aparelhada, prestes a entrar em funcionamento.

No Paraná, graças aos esforços do prof. Padre Jesus Moure S. Y., os estudos de Biologia Marinha se tem desenvolvido satisfatoriamente.

Esperamos que breve haja maior auxílio do Governo para que pessoas como Marta Vannucci, Paiva Carvalho, Leujeune de Oliveira possam colocar a Biologia Marinha brasileira no estado de conhecimento que cada dia mais se torna necessário e então consigamos tirar cientificamente do mar tudo aquilo que ele tão generosamente nos oferece.

Nota: Este é um pequeno resumo de um trabalho que está sendo cuidadosamente elaborado pelo autor em colaboração com diversos outros estudiosos da fauna e flora marinhas do Brasil.

II. — ACTAS

ACTAS DE LAS SESIONES ORGANIZADORAS DEL TRABAJO.

1.—ACTA DE LA SESION PRELIMINAR

A las 16 horas de hoy, se reunieron en el Auditorio de la Universidad Técnica Federico Santa María, los delegados asistentes al Congreso. Presidió el Dr. Parmenio Yáñez, Presidente de la Comisión Organizadora, actuando como Secretario el Profesor Francisco Riveros-Zúñiga, y sirviendo de secretarios adjuntos los profesores Sra. Regina Cubillos y Sr. Froilán Carvallo.

El Presidente expuso que esta reunión tenía por objeto elegir la mesa directiva del Congreso, y ofreció la palabra sobre dicho punto.

Después de un breve debate se acordó asignar, para toda votación, un solo voto a cada país representado.

Antes de iniciarse la votación, el delegado de Uruguay, Sr. Fernando de Buen, pidió la palabra y propuso designar por aclamación, Presidente titular del Congreso al Dr. Parmenio Yáñez, lo que fué aceptado de inmediato por todos los señores delegados.

El Dr. Yáñez agradeció la honrosa designación que se le había hecho, y que, por ser unánime, no podía rechazar, agregando que el Dr. de Buen se había adelantado a su propósito de proponerlo para este cargo, como un reconocimiento a la valiosa labor del Instituto Oceanográfico Español, fundado por su padre y en el que a él le cupo una destacada actuación. En vista de ésto y como un merecido homenaje a sus antecedentes científicos y a su larga y brillante labor de biólogo marino, propone se cree el cargo de Vice Presidente Honorario y se le designe por unanimidad para él.

Con aplausos de todos los asistentes fué aceptada esta proposición.

Por votación, y sin incidentes se eligió el resto de la mesa que quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente Dr. Parmenio Yáñez A. (Chile)

Vice Presidente

Honorario Dr. Fernando de Buen (Uruguay)

Secretario Gen. Prof. Dr. Aloysio de Mello Leitão (Brasil)
 Secretarios Dr. Enrique González (Perú)
 Dr. Manuel R. de Moya Grullón (Santo Domingo)
 Prof. Francisco Riveros-Zúñiga (Chile).

Después de acordar que la mesa directiva se reuniría a las 9.30 horas del día siguiente en la Estación de Biología Marina, y que el resto de los delegados lo haría a las 10, se levantó la sesión a las 17.35 horas.

(Fdo.) DR. PARMENIO YAÑEZ A.
 Presidente.

(Fdo.) PROF. FRANCISCO RIVEROS-ZUÑIGA.
 Secretario.

Valparaíso, 10 de Octubre de 1949.

2.—ACTA DE LA SESION DE LA MESA DIRECTIVA

El Martes 11 de Octubre, a las 9 hrs., se reunió en la Estación de Biología Marina de Montemar, la Mesa Directiva del PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE BIOLOGIA MARINA.

Presidió el titular Dr. Parmenio Yáñez, actuó de Secretario el Prof. Francisco Riveros Zúñiga y asistieron todos los miembros de la Mesa Directiva, y la profesora Sra. Regina Cubillos.

El Sr. Presidente explicó que la reunión tenía por objeto tomar las medidas necesarias para iniciar los trabajos del Congreso, determinando, de acuerdo con los trabajos presentados, el número y naturaleza de las Comisiones que deberían formarse.

El Profesor de Buen estima que debe pasarse de inmediato a estudiar la índole de los trabajos presentados.

El Sr. Riveros, Secretario, dá a conocer la nómina de ellos, y también una ordenación preliminar.

Después de un breve cambio de opiniones, en que intervienen los Profesores Mello Leitão, de Buen y Riveros, se acuerda formar las cinco comisiones siguientes:

- I.—Biología General y Marina,
- II.—Oceanografía Física y Química,
- III.—Zoología,
- IV.—Biología Pesquera y Pesca,
- V.—Organización Internacional y Estaciones de Biología Marina.

Se acordó además que cada Comisión tuviese una mesa directiva; constituida por un presidente, un vice-presidente y un secretario, y la integrasen los delegados que se inscribiesen en ella, de acuerdo con la distribución de sus trabajos o sus particulares preferencias.

El Presidente propone que antes de pasar a designar los miembros de las Comisiones, se consideren las normas a que deben someterse los trabajos para su futura publicación, pues varios de los prometidos no han llegado aún a la Secretaría del Congreso, y otros están incompletos, según han expresado sus autores, por faltarles a algunos, las ilustraciones, cuadros, etc. que deben acompañarlos. Sugiere que se acepte que los autores de los trabajos aún no recibidos, hagan una exposición verbal de ellos, o, en su defecto, una redacción provisoria, siempre que se comprometan a entregarlos dentro de un plazo determinado.

Se acordó este temperamento, estableciendo que el plazo sería de tres meses y vencería el 15 de Enero de 1950.

El Profesor de Buen propone que se dé el mismo plazo para completar los trabajos con figuras, gráficos, bibliografía, etc. Así se acuerda.

El Presidente propone que los Secretarios, Srs. González (del Perú) y de Moya Grullón (de Rep. Dominicana) tomen las actas de las Sesiones Plenarias, a las que sólo se llevarían los informes de las Comisiones. Así se acordó.

Para elegir las Mesas Directivas de las Comisiones, se acordó pedir a los delegados que se inscribiesen en ellas, y que luego cada Comisión designase su directiva de entre los miembros inscritos, quedando los demás como integrantes.

Se levantó momentáneamente la Sesión para verificar el trámite indicado.

Reanudada la Sesión, se tomó conocimiento de que las Mesas Directivas resultaron constituidas de la manera siguiente:

Comisión I.—Biología General y Marinas.

Presidente, Prof. Lejeune de Oliveira (Brasil),
Vice-presidente, Profesor Ottmar Wilhelm (Chile),
Secretario, Ingeniero Mario Barreda (Perú).

Comisión II.—Oceanografía Física y Química.

Presidente, Cap. Rodolfo Panzarini (Argentina),
Vice-presidente, Cap. Alberto Andrade (Chile),
Secretario, Prof. Regina Cubillos (Chile).

Comisión III.—Zoología.

Presidente, Prof. Roberto Hoffstetter (Ecuador),
 Vice-presidente, Dr. Enrique Avila (Perú),
 Secretario, Prof. Nibaldo Bahamonde (Chile).

Comisión IV.—Biología Pesquera y Pesca.

Presidente, Sr. Carlos A. Silvera (Uruguay),
 Vice-presidente, Dr. Erwin Schweigger (Perú),
 Secretario, Prof. Froilán Carvallo (Chile).

Comisión V.—Organización Internacional y Estaciones de Biología Marina.

Presidente, Dr. Bibiano Osorio-Tafall (México),
 Vice-presidente, Cap. Luis E. Llosa (Perú),
 Secretario, Prof. Alberto Zapata (Chile).

Se acordó que las Comisiones se constituyesen de inmediato y que se agregase al acta de esta Sesión la nómina de los miembros integrantes.

Se levantó la Sesión a las 10.20 hrs.

(Fdo.) DR. PARMENIO YAÑEZ A.

Presidente.

(Fdo.) PROF. FRANCISCO RIVEROS-ZUÑIGA.

Secretario.

NOMINA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO**Comisión I.—Biología General y Marina.**

Integrantes: Dr. Enrique Avila (Perú), Prof. Silvia Avilés (Chile), Dr. Fernando de Buen (Uruguay), Prof. Héctor Etcheverry (Chile), Prof. Juan González (Chile), Dr. Carlos Henckel (Chile), Prof. Francisco Riveros (Chile), Sr. G. H. Schwabe (Chile), Dr. Gabriel Gasic (Chile) y Sr. Gustavo Lagos (Chile).

Comisión II.—Oceanografía Física y Química.

Integrantes: Dr. Schweigger (Perú), Cap. Lestrade (Argentina), Dr. de Buen (Uruguay), Cap. Rodríguez (Chile), Prof. Carvallo (Chile), Cap. Silva Leite (Brasil), Prof. H. Etcheverry (Chile) y Dr. Parmenio Yañez (Chile).

Comisión. III.—Zoología.

Integrantes: Dr. Fernando de Buen (Uruguay), Prof. Mello Leitão (Brasil), Dr. B. Osorio-Tafall (México), Prof. F. Riveros (Chile), Dr. E. Reed (Chile), Dr. A. Establier (Unesco), Prof. Carvalho (Chile), Dr. Lejeune de Oliveira (Brasil), Sr. G. Lagos (Chile) y Sr. C. Garrido (Colombia).

Comisión IV.—Biología Pesquera y Pesca.

Integrantes: Dr. A. Lourenço Gómez (Brasil), Sr. G. H. Schwabe (Chile), Dr. E. Rubens (Chile), Cap. E. Rodríguez (Chile), Dr. B. Osorio-Tafall (México), Ing. Mario Barreda (Perú), Sr. C. Blixen (Uruguay) y Dr. Parmenio Yáñez (Chile).

Comisión V.—Organización Internacional y Estaciones de Biología Marina.

Integrantes: Dr. A. Lourenço Gómez (Brasil), Sr. G. H. Panzarini (Argentina), Dr. L. de Oliveira (Brasil), Dr. A. de Mello Leitão (Brasil), Sr. A. Benitez (Ecuador), Cap. J. de Silva Leite (Brasil), Prof. Francisco Riveros (Chile), Dr. Parmenio Yáñez (Chile), Prof. J. Ibáñez (Chile), Prof. H. Etcheverry D. (Chile), Sr. Roberto O. Samudio (Panamá), Sr. M. de Moya Grullón (Rep. Dominicana), Dr. E. Schweigger (Perú), Dr. Humberto del Pino (Perú), Dr. E. González (Perú), Dr. E. Avila (Perú), Dr. Fernando de Buen (Uruguay), Sr. C. Silvera (Uruguay), Sr. C. Blixen (Uruguay), Dr. Angel Establier (Unesco), Dr. César Garrido (Colombia) y Prof. Sra. Regina Cubillos (Chile).

ACTAS DE LAS SESIONES DE TRABAJO.

I.—PRIMERA COMISION, BIOLOGIA GENERAL Y MARINA.

1.—ACTA DE LA PRIMERA SESION.

(Jueves 13 de Octubre de 1949)

Se abre la sesión a las 9.30 horas; Presidente y Secretario los titulares, Srs. Lejeune de Oliveira y Mario Barreda.

Como la Comisión no pudo reunirse anteriormente por estar interesados los integrantes en los trabajos de otras, se acuerda entrar de inmediato a despachar los trabajos presentados.

El Dr. de Oliveira expone ampliamente el contenido de su trabajo, «**Aspectos hidrobiológicos de la Bahía de Río de Janeiro**», dando especial importancia a los métodos de trabajo, a las condiciones biológicas del medio y especialmente a algunos fenómenos que provocaron la muerte de poblaciones piscícolas.

El trabajo y la ilustración gráfica que lo acompaña interesó mucho, y en la discusión que siguió a la exposición tomaron parte los Srs. Drs. Schwabe, Wilhelm y Avila.

A continuación el Dr. Schwabe, de Chile, presentó su trabajo «**Ecología de las costas montañosas**», en el que hizo resaltar el aspecto ecológico de la vegetación, como consecuencia de factores termodinámicos y meteorológicos marinos.

En la discusión intervinieron los señores Barreda y Avila.

Correspondió en seguida el turno al Dr. Avila del Perú, quien se refirió a la «**Necesidad de un convenio Sinalagnático entre los países de Perú y Chile, sobre la protección de algunos recursos naturales**».

Después de una amplia y fundamentada exposición, que fué seguida de una constructora discusión, se acordó aceptar la conveniencia de la colaboración entre ambos países para la protección de las aves guaneras, y de su base alimenticia, la anchoveta.

Agotado el tema anterior, la mesa presentó el trabajo del Prof. Balech de Argentina, «**División Zoogeográfica del litoral americano**». Como ningún miembro de la Comisión estuvo en condiciones de dar a conocer su contenido, se acordó pasar al trabajo

siguiente, «**Notas sobre Ictiología antártica**», del Dr. Guillermo Beddings, de Chile. Hizo la lectura del trabajo el Dr. Ottmar Wilhelm. No hubo discusión.

Continuó con el uso de la palabra el Dr. Wilhelm, ocupándose de su trabajo «**La mortandad de jibias en la bahía de Talcahuano**», que despertó gran interés, y fué discutido ampliamente.

El Prof. Francisco Riveros leyó, en seguida, el trabajo del Dr. F. C. Müller Melchers de Uruguay «**Observaciones sobre *Biddulphia chinensis***». Fué muy bien comentado, e intervinieron en la discusión los señores M. Barreda, E. Avila y L. de Oliveira.

Se cerró la sesión a las 12.30 horas.

2.—ACTA DE LA SEGUNDA SESION.

(Viernes 14 de Octubre de 1949).

Se abre la sesión a las 9 A.M., preside el Dr. Lejeune de Oliveira y actúa de secretario el titular, Sr. Mario Barreda.

El presidente propone seguir el despacho de los trabajos que faltan, para redactar a continuación las conclusiones que deben presentarse a las sesiones plenarias.

Se toma conocimiento de los siguientes trabajos:

E. Balech. —**Distribución geográfica y estación del plancton marino de la Argentina.**

C. Henckel. —**Ontogénesis del ojo de *Discopyge Tschudii*.**

E. Balech. —**Contribución a la terminología Zoogeográfica.**

Fueron aprobados para su publicación después de discutir sus temas.

El Sr. Barreda pide la palabra para exponer la necesidad de crear cátedras para la enseñanza de la Biología Marina, y propone que se tome un acuerdo en este sentido. Lo que es acordado.

A continuación el Sr. Presidente lee el siguiente proyecto de **Conclusiones de la Comisión de Biología General y Marina.**

«A comissão de Biologia Geral e Maritima recebem trabalhos e sugestoes, sendo aqueles aprovadas para publicações, e da leitura de ambos resultaram as seguintes sugestoes:

- 1.—Necessidade de unificação na terminologia biologica e zoogeográfica; uniformisação dos vários índices e coeficientes estatísticos empregados.
- 2.—Necessidade de planos uniformes para colheita, tecnica e resultados planctológicos.

- 3.—Necessidade de distribuição de material planctónico a vários especialistas nos diversos setores do fito e do zooplanton.
- 4.—Necessidade dos estudos se extenderem também ás aguas salobras que estagnadas por suas modificações posam influenciar na economia e higiene.

Dai nascendo a seguinte sugestão:

As estações poderem ser mixtas conforme as circunstancias: de limnológicas ou outar de biologia e pesqueias conforme o caso particular de cada problema.

- 5.—Necessidade de cooperação internacional para colheita de certos dados biológicos simultaneamente por varios especialistas, cada um em seu paiz.
- 6.—Necessidade de convenio sinalgmático entre paizes limitrofes sobre a proteção de seus recursos biológicos, com colaboração inter-americana, com estudos científicos concordantes, com proteção do habitat e do alimento de espécies migratorias.
- 7.—Intercambio permanente de literatura biológica e material científico.
- 8.—Difusão:

1.^a—Por criação de catedras de hídrobiologia, biologia marinha nos estabelecimentos de ensino superior ou aconselhando a en incluírla em seus programas.

2.^a—Pela cooperação das Estações de Biologia Marítima já existentes, com institutos, escolas e colegios.

3.^a—Pela criação de aquários publicos.

II.—SEGUNDA COMISION, OCEANOGRAFIA FISICA Y QUIMICA.

1.—ACTA DE LA PRIMERA SESION

En la Estación de Biología Marina a 11 de Octubre de 1949. Se abrió la sesión a las 10 horas. Presidió el Cap. Sr. Rodolfo Panzarini (delegado de Argentina) acompañado del Vice-Presidente Cap. Sr. Alberto Andrade Taraba (delegado de Chile), y actuó como Secretario la Sra. Prof. Regina Cubillos Moya. Asistieron los señores: Dr. Erwin Schweigger, Cap. Sr. Gastón Lestrade, Dr. Fernando de Buen, Cap. Sr. Exequiel Rodríguez, Prof. Froilán Carvallo, Cap. Sr. Jorge da Silva Leite, Cap. Sr. Jurandyr Müller de Campos, Prof. Héctor Etcheverry y Dr. Parmenio Yáñez.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y acto continuo propuso proceder a la lectura de los trabajos. Aceptada la proposición la ponente del trabajo titulado: «**Factores que determinan la oxigenación de las pequeñas cubetas rocosas separadas del mar**», Sra. Cubillos, inició la lectura, a cuyo término el Sr. Presidente propuso fuese leído el trabajo siguiente.

Pidió la palabra el Cap. Sr. Andrade y manifestó la opinión de que era conveniente debatir las ideas contenidas en el trabajo leído a fin de llegar a un pronunciamiento sobre la materia antes de seguir leyendo nuevos temas. Inmediatamente pidió la palabra el Sr. Etcheverry y manifestó: «existe el propósito en la Comisión Organizadora del Congreso de publicar todos los trabajos presentados y aprobados por las diferentes comisiones», y, por lo tanto, —dijo— apoyaba la moción del Cap. Andrade.

El resto de los miembros estuvo de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Andrade y como consecuencia de ello se inició la discusión. Participaron en ella, aportando valiosas opiniones, los señores Lestrade, da Silva Leite y de Buen, después de lo cual fué aprobado el trabajo en todas sus partes.

A continuación el Sr. Presidente propuso la lectura del trabajo intitulado «**Aspecto Hidrográfico de la Zona de Pesca situada entre Ho e Iquique**», el que no fué leído, sino expuesto verbalmente, en forma sintética, por su autor, Dr. Schweigger.

Terminada la exposición, los Sres. Cap. Panzarini, Cap. Andrade y Dr. de Buen solicitaron algunas aclaraciones en relación

con el tema presentado. El autor dió amplias explicaciones, después de lo cual fué aprobado el trabajo.

Terminada la discusión del tema anterior, el Presidente propuso la lectura del trabajo **«La corriente de Humboldt: contribución a su conocimiento y ensayo sobre su teoría mecánica»**, cuyo autor es el señor Julien Martelly, Profesor de Física en la Escuela Politécnica de Quito.

El Dr. Schweigger manifestó que, estando ausente el autor, y teniendo conocimiento del contenido del trabajo, ofrecía una reseña verbal, autorizado para ello por el señor Martelly, lo que fué aceptado por la Comisión.

Una vez oída la exposición, se dió por aprobado el trabajo.

A continuación la Prof. Sra. Regina Cubillos, por sugestión del señor Presidente, dió lectura a su trabajo intitulado **«Estudio sobre la temperatura del agua de mar en la Caleta Cochoa»**.

Terminada la lectura pidió la palabra el Dr. Schweigger y, en corta intervención, manifestó que las aguas del litoral peruano tienen condiciones similares a las del chileno, diferenciándose entre otras cosas, por una temperatura más elevada que los promedios consignados por la autora.

Después de las palabras del Dr. Schweigger el señor Presidente propuso la lectura de otro trabajo, siendo esta vez el intitulado: **«El Mar de Solís y su fauna de Peces»**, publicado por el Dr. F. de Buen, en el Uruguay.

El autor hizo entrega de un ejemplar impreso a cada uno de los miembros de la Comisión, e inició una exposición verbal sintética del mismo, al término de la cual fué aprobado, sin observaciones de ninguna especie.

Por último pidió la palabra el delegado del Brasil Cap. Sr. da Silva Leite, para presentar, a petición del Ministerio de Marina de su país, una moción referente a *coordinar las investigaciones oceanográficas que realizan las Marinas de Guerra con las entidades científicas*.

Puesta en discusión la moción anterior, fué aprobada en todas sus partes con un voto recomendariorio.

Habiendo terminado la lectura y comentario de los trabajos presentados, y no teniendo más temas de qué tratar, se levantó la sesión a las 12.20 horas.

R. PANZARINI.

Presidente.

A. ANDRADE TARABA.

Vice-Presidente.

REGINA CUBILLOS MOYA.

Secretaría.

2.—ACTA DE LA SEGUNDA SESION

En la Estación de Biología Marina, a 13 de Octubre de 1949. Se inició la sesión a las 10 horas. Presidieron los señores Cap. Rodolfo Panzarini, Cap. Alberto Andrade Taraba y señora Regina Cubillos M., en su calidad de Presidente, Vice-Presidente y Secretaria, respectivamente.

Abrió la sesión el señor Presidente y sugirió que la tabla del día fuese: 1.º lectura del acta de la sesión anterior, y 2.º discusión de ponencias. Los asistentes manifestaron su aprobación, y acto seguido, la señora Secretaria procedió a leer el Acta de la sesión del día 11 de Octubre, cuyos términos fueron aprobados en su totalidad.

A continuación el señor Presidente propuso pasar al segundo punto de la tabla y pidió que la señora Secretaria leyera la primera conclusión de los trabajos leídos el día 11, la que se refiere al *establecimiento de una coordinación entre los diversos organismos que hacen observaciones meteorológicas y oceanográficas en los diversos países.*

En relación con esta ponencia pidió la palabra el Dr. señor Yáñez para manifestar que en la V Comisión se había aprobado el establecimiento de un Comité Permanente Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca, de modo que la discusión y aprobación de esta ponencia vendría a fortalecer lo acordado por la V Comisión.

En seguida hizo uso de la palabra el Dr. de Buen, opinando que estaba de acuerdo con lo expuesto por el Dr. Yáñez e insistió, además, en la necesidad de establecer puntos de observación en el mar, próximos a las Estaciones de Biología Marina, a fin de hacer observaciones completas y continuadas de índole física y química del agua de mar.

El señor Presidente preguntó si se aprobaban los términos de la resolución leída por la señora Secretaria, y encontrando asentimiento en todos los asistentes, quedó aprobada esta ponencia tal como está transcrita en líneas anteriores.

A continuación pidió la palabra el Dr. de Buen para manifestar la necesidad de discutir, como ponencia, el *establecimiento de puntos fijos de observación en el mar, cercanos a las Estaciones de Biología Marina.*

Puesta a discusión la ponencia del Dr. de Buen, fué aceptada en todas sus partes, quedando redactada en la siguiente forma:

«Recomendar a las Estaciones de Biología Marina el establecimiento de puntos fijos de observación en el mar, donde se

llevarán a cabo las observaciones de rutina, de acuerdo con los medios y conveniencias de cada Estación».

Luego, el señor Presidente propuso la discusión de la última de las ponencias de la II Comisión, la que se refiere a *la necesidad de unificar los métodos de investigación en el mar en los países Latinoamericanos.*

Pidió la palabra el Dr. Schweigger e indicó la conveniencia de unificar criterios y de comunicar resultados de las investigaciones, a efecto de tener un mayor conocimiento no sólo del país particular en que se vive, sino de todas las áreas marinas de los países de América.

Intervino entonces el señor Etcheverry exponiendo su completo acuerdo con lo dicho por el Dr. Schweigger e informando que, al respecto, la Estación de Biología Marina de Montemar mantiene su propio órgano de información del cual pueden hacer uso todos los congresales para la publicación de sus investigaciones.

El señor Presidente pidió la redacción definitiva de la conclusión aprobada, la que quedó como sigue:

«Mientras el Comité Permanente Internacional para la explotación del mar no indique los métodos más adecuados, se recomienda hacer una revisión de los existentes, a fin de llegar a un acuerdo entre las distintas Estaciones de Oceanografía, de Biología Marina y de Pesca».

Por último, preguntó el señor Presidente si habría otro punto que tratar, y no habiéndolo, dió por terminada la sesión, expresando antes sus agradecimientos y felicitando a los miembros de la Comisión por el éxito alcanzado.

Se levantó la sesión a las 12.55.

R. PANZARINI.

Presidente.

A. ANDRADE TARABA.

Vice-Presidente.

REGINA CUBILLOS MOYA.

Secretaria

Conclusiones

Teniendo en cuenta la naturaleza de los trabajos presentados, la Comisión considera que es necesario:

I.—Establecer coordinación con las Estaciones Meteorológicas para utilizar sus informaciones en relación con las observaciones oceanográficas.

II.—Recomendar a las Estaciones de Biología Marina el establecimiento de puntos fijos de observación en el mar, donde se llevarían a cabo las observaciones de rutina, de acuerdo con los medios y las conveniencias de cada estación.

III.—Mientras el Comité Permanente Internacional para la Exploración del Mar no indique los métodos más adecuados, hacer una revisión de los existentes para tratar de llegar a un acuerdo entre las distintas Estaciones de Oceanografía, de Biología Marina y de Pesca.

(Fdo.) CAP. RODOLFO N. PANZARINI.

Presidente.

(Fdo.) CAP. ALBERTO ANDRADE.

Vicepresidente.

(Fdo.) REGINA CUBILLOS DE ETCHEVERRY.

Secretaria.

III.—TERCERA COMISION, ZOOLOGIA.

1.—ACTA DE LA PRIMERA SESION

Se abre la sesión a las 16.30 horas del 11 de Octubre de 1949.

Preside el señor Robert Hoffstetter y actúa como Secretario el señor Nibaldo Bahamonde.

Asisten: Srs. Enrique Avila, A. de Mello Leitão, Bibiano Osorio-Tafall, Francisco Riveros, Angel Establier, Juan González, Froilán Carvalho, Lejeune de Oliveira y Gustavo Lagos.

Al asumir la presidencia el señor Hoffstetter agradece en forma elocuente su designación para este cargo, y manifiesta que considera su nombramiento como un homenaje al país que representa. De inmediato plantea el primer problema que es el de fijar la tabla de esta reunión. Propone que, en primer lugar, se examinen los trabajos presentados, y en seguida, sean discutidas las diversas ponencias de carácter general para que luego tome conocimiento de ellos la Comisión V sobre «Organización Internacional y Estaciones de Biología Marina».

A continuación da cuenta de los trabajos recibidos en el orden siguiente:

- 1.—Mello Leitão.—**Novo Pantopoda da Baía de Guanabara.**
- 2.—Prof. Hoffstetter.—**Moluscos sub-fósiles de los estanques de sal de Salinas.**
- 3.—E. Balech.—**Estudio de Peridinium excentricum Paulsen.**
- 4.—G. Orcés.—**Observación sobre Elasmobranquios marinos de Ecuador.**
- 5.—Francisco Riveros y M. Codoceo.—**Distribución geográfica de algunos Ofiúridos.**
- 6.—Francisco Riveros.—**Sobre un Pycnogónido de la Isla Melchior.**
- 7.—Dr. Fernando de Buen.—**Una nueva especie de Aterinidae: Odontesthes orientalis de Buen n. sp.**
- 8.—Dr. Fernando de Buen.—**Estudio de los Gobiidae y la descripción de un nuevo género.**
- 9.—Dr. Bibiano Osorio-Tafall.—**Distinción de los sexos en la Sardina de California (Sardinops caerulea).**

- 10.—Francisco Riveros.—**Pycnogónidos de Caleta Cochoa.**
- 11.—Prof. Aloysio de Mello Leitão.—**Equituridos del género Thalesium, do Estado do Espírito Santo.**
- 12.—Dr. E. Reed.—**Ictiología: sistemática antigua y moderna.**
- 13.—Francisco Riveros.—**Nuevas localidades para Pinuca chilensis.**

Inmediatamente se abre debate sobre la proposición de orden del día.

El señor Avila desea saber si los trabajos estarán precedidos de una presentación.

El señor Mello Leitão cree que se podrá hacer una presentación de 15 minutos y dos turnos c/u. para atender a la discusión de cada trabajo.

El señor Avila sugiere la conveniencia de hacer circular el trabajo para que los diversos delegados tengan la oportunidad de examinarlo con mayor detenimiento.

El señor Presidente opina que no hay necesidad de hacer lo propuesto por el señor Avila, y agrega que, si un delegado se interesa especialmente por un trabajo, puede solicitarlo a la mesa.

Puestas en votación las proposiciones, se aprueba: *que en primer lugar se examinen los trabajos presentados, los cuales irán precedidos de un resumen de no más de 15 minutos, y gozarán de 2 turnos de 5 minutos cada uno para su discusión, dejándolos luego a disposición de los delegados que deseen consultarlos.*

El señor Presidente ofrece la palabra sobre el 2.º punto que se refiere a las ponencias de carácter general, señalando la necesidad de repartir el tiempo entre la lectura y discusión de trabajos originales y lo que se refiere a problemas de índole general. Propone dedicar la última sesión de comisiones para el análisis de las ponencias generales, a fin de comenzar de inmediato con el conocimiento de los trabajos presentados.

Se ofrece la palabra y hace uso de ella el señor Establier, opinando que debe tenerse confianza en la mesa en lo que se refiere a los tiempos máximos de exposición y discusión.

El señor Presidente examina el programa y dice que la primera reunión ya se ha perdido, de tal manera que sólo quedan esta reunión y las dos sesiones del día Jueves 13.

El señor Avila propone reuniones informales en el Hotel O'Higgins, a fin de subsanar esta limitación de tiempo.

El señor Establier considera que se puede recurrir a ello en caso que sea necesario, pero que es preferible comenzar de inmediato con el análisis de los trabajos.

El señor Presidente acepta este punto de vista siempre que se deje la última reunión para las ponencias de carácter general. Se ofrece la palabra.

El señor Establier dice estar de acuerdo con el señor Presidente y cree que éste es el mejor método por cuanto la discusión de los temas originales servirá para formar ambiente en la comisión y discutir más tarde los otros problemas.

Se aprueba este orden de precedencia en la discusión de los dos puntos señalados por el señor Hoffstetter.

Se establece que el orden en que se leerán los trabajos es el mismo en que se encuentran en la respectiva carpeta.

El primer trabajo es el del señor Mello Leitão, intitulado: «**Novo Pantopoda da Baía de Guanabara**». Su autor hace uso de la palabra y explica los objetivos de su trabajo, las dificultades con que se ha encontrado y cómo éstas fueron salvadas. Hace referencia a algunos datos sobre distribución geográfica de los Pantopoda y formula algunas críticas sobre trabajos anteriores que le han servido de referencia. Luego inicia su lectura. Terminada la exposición del señor Mello Leitão, el señor Presidente abre debate sobre el valor del trabajo.

Toma la palabra el señor de Oliveira y hace observaciones sobre la presentación de los términos que acompañan al trabajo y estima que son, en realidad, casi fotográficos, por la precisión y cuidado con que están hechos.

Interviene el señor Avila y se refiere, a propósito del trabajo del señor Mello Leitão, a la importancia de los temas ecológicos dentro de la Zoología Moderna, y sugiere la conveniencia de ponerse de acuerdo con el significado de algunos términos ecológicos que tienen diferentes interpretaciones según los autores.

Puesta a discusión la propuesta del señor Avila *se acuerda llevar a la tabla de la última sesión una ponencia sobre el significado de diversos términos utilizados en ecología, y se proponen, para su redacción, a los señores Mello Leitao y Avila.*

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Avila y manifiesta su deseo de saber en qué forma se hará circular el trabajo dentro de la comisión.

El señor Presidente dice que él considera que el trabajo sólo interesa a los especialistas en lo que a su detalle se refiere.

Interviene el señor de Oliveira para decir que él ha trabajado sobre Artrópodos, pero que no conoce el detalle en cuanto a Pignogónidos.

El señor Presidente expresa que, seguramente, la mayoría de los trabajos sólo interesarán a 1 ó 2 personas, salvo algunos, como los que se refieren a vertebrados marinos, que, es probable, tengan un mayor número de lectores dentro de la comisión. En todo caso,

insinúa la conveniencia de que los trabajos queden a disposición de cualquiera de los miembros de la comisión.

Habla el señor Mello Leitão para decir que talvez el señor Riveros se interese por los Pignogónidos, ya que últimamente ha estado preocupándose de este grupo. Dice que entiende, además, que lo que debe hacerse es una crítica constructiva y dar oportunidad para discutir los problemas.

El señor Presidente pide la opinión del señor Riveros.

Contesta el señor Riveros manifestando no haberse informado aún en particular sobre el trabajo.

El señor Presidente pregunta quiénes son los interesados por el trabajo y agrega que si hay alguien que quiera hacer alguna observación, puede disponer del tiempo necesario.

Pide la palabra el señor Riveros para indicar que es indispensable que el Secretario entregue las actas a la mayor brevedad posible, ya que un relator expondrá las conclusiones de cada comisión en una Asamblea General próxima. Agrega que los trabajos recibidos son excelentes y que, en otra comisión, se acordó que los autores dispondrán hasta el 15 de Enero para enviar los agregados indispensables a los trabajos. Indica, además, que si alguien tiene un trabajo en elaboración, puede enunciarlo ahora, y ratificarlo posteriormente por escrito, dentro del mismo plazo que han establecido en la comisión aludida.

El señor Presidente agrega a lo expuesto por el señor Riveros que sólo un trabajo enunciado oralmente en las comisiones, y no otro posterior a él, debe aceptarse.

Una vez terminada la discusión, asume la presidencia el señor Enrique Avila (Vice-presidente), por corresponder al señor Hoffstetter la lectura de su trabajo intitulado «**Moluscos sub-fósiles de los estanques de sal de "Salinas"**».

Terminada la presentación del trabajo mencionado, el señor Avila, Presidente en funciones, ofrece la palabra.

La pide el señor Riveros para decir que a través del trabajo del señor Hoffstetter podemos darnos cuenta del problema fundamental que tenemos que enfrentar: el de hacer un inventario de la fauna marina actual, y en seguida, a partir de éste, investigar el presente y el pasado. Agrega que disponemos de gran cantidad de bibliografía: expediciones, trabajos individuales, —a veces dispersos—, que hacen el problema más difícil de resolver por la enorme pérdida de tiempo que requiere el buscar dicha bibliografía. Esto lleva, a veces, a la creación de especies nuevas que en realidad no lo son; de donde surge la necesidad de disponer de museos bien organizados y de colecciones científicas de comparación, cuyo valor es incalculable, y de las cuales muchas deben rehacerse por ser de un enorme interés. Ejemplariza el caso de la colección de moluscos del Dr. R. A. Philippi, que se guarda en el Museo Nacional, y dice

cómo los movimientos sísmicos se han encargado de remover etiquetas y ejemplares, a tal grado que moluscos que se encontraban en ciertas cajas, han caído en otras, lo que ha conducido a una gran confusión. Insiste, por último, en la necesidad de establecer colecciones de comparación.

Interviene el señor Mello Leitão y expresa que él está de acuerdo con ello, pero no por eso deben olvidarse las colecciones ya hechas, como la de Philippi.

Luego el señor Riveros, manifiesta que estas colecciones de comparación son indispensables para la mejor marcha de los trabajos científicos. Agrega, además, su satisfacción por el trabajo del señor Hoffstetter y comenta cómo éste ha orientado, a los asistentes, sobre los problemas biológicos del Ecuador. Recalca una vez más la necesidad de centralizar los trabajos esporádicos que se han realizado y la urgencia en establecer puntos de conexión. Respecto a este último punto dice que la comisión V consulta, entre sus ponencias, el transporte gratuito, nacional e internacional, de los materiales científicos.

El señor Vice-presidente dice que resultan dos ponencias derivadas de la discusión:

- 1.^a—Hacer destacar la importancia de las colecciones hechas por sabios distinguidos como don R. A. Philippi y la necesidad de salvarlos, y
- 2.^a—Cómo obtener el mayor número de datos sobre las diversas especies ya descritas, con el objeto de evitar la sinonimia.

Puesta en discusión la primera, se acordó: *como se pide*.

El señor Riveros hace uso de la palabra para informar en relación con la ponencia segunda, que en la Estación de Biología Marina de Montemar, se está haciendo un catálogo de las especies conocidas hasta la fecha.

El señor Mello Leitão dice que los catálogos son dificultosos sobre todo por el avance de la ciencia y es así como catálogos de algunos grupos, como aves, hechos el año 1945, ya están incompletos; pero —agrega— en todo caso son valiosos.

Escuchadas las opiniones se acuerda, como resolución: *hacer una lista de los animales de los diversos países*.

El señor Mello Leitão propone un voto de aplauso para el trabajo científico del señor Hoffstetter, por su calidad y por el enorme esfuerzo y tiempo que significa su elaboración.

El señor Vice-presidente pregunta si alguien desea leer el trabajo del señor Hoffstetter.

El señor Mello Leitão opina que ello no es necesario.

El señor Avila dice que su pregunta sólo la ha formulado con el objeto de saber si los congresales desean informarse más a fondo sobre el trabajo mismo y no con el ánimo de crítica.

El señor Hoffstetter añade que en el caso del trabajo del señor Mello Leitão le fué entregado al señor Riveros con el objeto de una mera información.

Interviene el señor Riveros y expresa que es en este sentido que ha aceptado el trabajo.

El señor Presidente revisa los trabajos pendientes.

Pide la palabra el señor Hoffstetter y expresa que el señor Orcés del Ecuador no podrá presentar personalmente su trabajo sobre Elasmobranquios del Ecuador, y pregunta si alguien se interesa en especial por el tema, para leerlo inmediatamente. Manifiesta también, que el profesor de Buen le comunicó que estaba muy interesado y que deseaba presentarlo junto con los suyos. El trabajo del señor Orcés pasó entonces a manos del Dr. de Buen.

El señor Riveros toma la palabra para decir que la mesa directiva acordó que el Secretario debe presentar un recibo de los trabajos que tenga la comisión.

Se levanta la sesión a las 6 P. M.

R. HOFFSTETTER
Presidente.

E. AVILA
Vicepresidente.

N. BAHAMONDE
Secretario.

2.—ACTA DE LA SEGUNDA SESION

Se abre la sesión a las 9.30 horas del 13 de Octubre de 1949.

Preside el señor Robert Hoffstetter y actúa en calidad de Secretario el señor Nibaldo Bahamonde.

Asisten los señores Mello Leitão, Establier, Reed, Mann, Osorio-Tafall, Riveros, dos delegados observadores de Colombia, y una delegación de alumnos del Departamento de Biología del Instituto Pedagógico.

El señor Presidente propone la siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 2.º—Lectura y discusión de trabajos.
- 3.º—Asuntos varios.

Aprobada que fué la proposición, se procedió de inmediato a la lectura del acta de la sesión del día 11 de Octubre, la que fué aprobada en todos sus términos.

Luego el señor Presidente propone pasar al 2.º punto y, al ser aprobado, el Secretario da lectura al trabajo del señor Balech sobre *Peridinium excentricum*.

Terminada la lectura, el señor Presidente abre debate sobre el trabajo leído, y el Prof. de Buen pide la palabra. Se refiere elogiosamente a la personalidad del autor. El Prof. Osorio-Tafall in-

terviene manifestando estar de acuerdo con lo expresado por el Prof. de Buen y da una breve explicación sobre Peridíneos, discutiéndose, brevemente, acerca de la posición sistemática del grupo y sobre la artificialidad de las clasificaciones.

El Prof. Riveros hace uso de la palabra y expresa que ha leído el trabajo del señor Mello Leitão considerado en la sesión anterior y que felicita a su autor. Agrega que desearía hacer una observación general a las publicaciones, en cuanto a la bibliografía y es la de seguir la práctica europea, y no la norteamericana, ya que la primera dá un mayor número de indicaciones sobre el trabajo, lo cual hace más fácil su ubicación. Pide se considere como ponencia este criterio ya que la realización de su propuesta tendrá la ventaja de facilitar, además, el trabajo de los que se inicien en las investigaciones científicas.

El señor Mello Leitão encuentra la razón al Prof. Riveros, y agrega que, en este caso, de la descripción de nuevo género y especie, se trata de un trabajo altamente especializado.

El señor Presidente explica que es necesario disponer del mayor número de datos sobre los trabajos mencionados en las bibliografías, incluso el número de sus páginas, que es de importancia práctica cuando hay que solicitar microfilms.

Se pone en discusión la ponencia del señor Riveros y se acuerda: *indicar en la bibliografía: Autor, título, fecha, publicación y lugar en que fué hecha, y además el número de páginas o el de las páginas en que se encuentran las citas.*

A continuación el señor Presidente ofrece turno al Prof. de Buen, quien da lectura a un trabajo del señor Orcés sobre **Elasmobranchios marinos del Ecuador**. Terminada la lectura, el profesor de Buen da una breve explicación acerca de las dificultades con que ordinariamente se encuentran los que trabajan en este grupo, y señala la importancia que tiene la catalogación de la fauna, que es previa al estudio biológico.

Interviene el señor Mello Leitão para exponer que en Brasil se ha hecho una clasificación de los peces considerando sus nombres vulgares.

Varios congresales discuten las deficiencias que puede presentar este tipo de clasificación, y observan que, en algunos casos, no hay nombres vulgares, y que en otros casos, autores hay que inventan o adaptan nombres de otras especies; que en ciertos casos hay nombres vulgares repetidos, o sea que el mismo nombre vulgar se aplica a varias especies. A este propósito del Dr. Mello Leitão sugiere la conveniencia de hacer esta clasificación, considerando también los nombres regionales.

El señor Presidente se refiere a continuación a la personalidad del señor Orcés, de quien dice: «es un investigador modesto y entusiasta, que ha trabajado durante un tiempo en Aves; pero que ahora se preocupa de Reptiles y Peces Amazónicos que plantean problemas, estudiando además, los peces marinos, en trabajo full-time, con un escaso sueldo y en un país donde la investigación científica está aún poco desarrollada».

Propone el señor Presidente pasar a otro tema y ofrece turno al Dr. Reed.

El Dr. E. Reed lee su trabajo sobre peces, intitulado: «**Ictiología: Sistemáticas antiguas y modernas**», en el cual hace una historia de la Sistemática.

Terminada la lectura, pide la palabra el señor Mello Leitão para felicitar al Dr. Reed, pero a la vez para expresar que le parece encontrar algunos errores en el trabajo en cuanto se refiere a la clasificación de las ballenas, pues él entiende que su separación de los Peces se hizo ya en tiempos de Aristóteles.

Posteriormente se discuten problemas sistemáticos como la prioridad y la sinonimia, siempre en relación con el trabajo del Dr. Reed.

El Dr. de Buen toma la palabra y se refiere a dificultades bibliográficas relacionadas con las fechas de las publicaciones, e igualmente se refiere a los errores de Linneo al copiar descripciones hechas por otros autores, sin un análisis previo de ellas. Hace luego una crítica de la sistemática de Berg sobre Peces.

El Dr. Reed pide la palabra y dice que él no ha hecho sino exponer lo que Berg ha dicho en su obra «Classification of Fishes».

Terminada la lectura del trabajo anterior, el señor Presidente ofrece turno al Prof. de Buen quien lee sus trabajos intitutados:

1.ª—Una nueva especie de Alherinidae: **Odontesthes orientalis**.

2.ª—Nuevo género de Gobiidae.

los cuales son aprobados.

Luego, la presidencia ofrece la palabra al Prof. Mello Leitão para leer su trabajo acerca de **Echinoideos del Brasil del género Thalassema de la playa de Camburi**, uno sobre fondo arenoso, otro sobre corrientes, y otro sobre peces flotantes, el cual es discutido y aprobado.

A continuación el señor Riveros formula, oralmente, el resumen de su trabajo sobre **Pinuca chilensis**, en el cual indica la extensión de su distribución geográfica hasta Valparaíso, aún cuando —dice— presenta variaciones coromórficas.

Presenta, además, otras comunicaciones «**Sobre distribución geográfica de algunos ofiúridos**»; «**Notas sobre un Pycnogónido de la Isla Melchior**» y «**Pycnogónidos de Caleta Cochoa**».

Después hace uso de la palabra el Prof. Osorio-Tafall, refiriéndose a su trabajo «**Distinción de sexos en la sardina de California**» (**Sardinops coerulea**). Expone la importancia del problema, las dificultades que tuvo que vencer y cómo logró los resultados que expone. Se basa en diferencias sexuales secundarias, visibles con binocular, en la papila genital. Si en el fondo de ellas sobresale una especie de cresta, se trata de un macho, si la cavidad es cóncava y lisa, hembra. Manifiesta que ha hecho innumerables determinaciones con éxito.

Pide la palabra el Dr. de Buen y expresa que este descubrimiento es de una importancia incalculable, sobre todo para autores que hacen miles de observaciones anuales; da la comodidad de la observación directa sin necesidad de abrir el pez. Dice, además, que en algunos peces estas diferencias sexuales son más manifiestas.

Terminada esta intervención, pide la palabra nuevamente el Dr. de Buen para destacar la importancia de concretar las conclusiones de la comisión. Entonces el señor Presidente propone pasar al 3.º punto de la tabla. Aceptada la propuesta, ofrece la palabra al señor Riveros, quien dice que desea llamar la atención sobre el problema del traslado del material, sobre todo, el traslado gratuito del mismo, por parte de los Gobiernos.

El señor Establier dice que la UNESCO se está interesando por el problema del traslado y trata de conseguir la aceptación de tarjetas de buena fide a fin de que las facilidades aduaneras sean máximas y se salven sus trabas.

El señor Riveros y Establier se encargan de redactar las recomendaciones.

Se levanta la sesión a las 12 horas.

R. HOFFSTETTER.

Presidente.

N. BAHAMONDE.

Secretario.

3.—ACTA DE LA TERCERA SESION

efectuada el 14 de Octubre de 1949.

Preside el señor Robert Hoffstetter y le acompaña como secretario el señor Nibaldo Bahamonde.

Asisten: Srs. Avila, Mello Leitão, Osorio-Tafall, Riveros, Establier, González, Lejeune, de Oliveira, Carvalho y Lagos.

El señor Presidente declara abierta la sesión y propone como orden del día la siguiente:

1.º—Lectura del Acta de la sesión anterior.

2.º—Lectura y discusión de las conclusiones a que ha llegado la Comisión de Zoología.

3.º—Asuntos varios.

Los asistentes aprueban lo propuesto por el señor Presidente e inmediatamente el señor Secretario da lectura al acta antes dicha, la cual es aprobada sin modificaciones.

A continuación el señor Presidente ofrece la palabra a los señores Prof. Francisco Riveros y Dr. Angel Establier, quienes quedaron encargados de redactar algunas conclusiones para presentarlas en esta ocasión.

Toma la palabra el señor Riveros y lee la siguiente proposición:

Después de haber analizado y discutido los diversos trabajos presentados por los diferentes autores y delegaciones a la Comisión de Zoología del Primer Congreso Latinoamericano de Biología Marina, y en antecedentes de las dificultades que se presentan a investigadores en Zoología en nuestros países, se proponen las siguientes recomendaciones de carácter general:

I.—Considerando la situación especial en que se encuentran los investigadores de América Latina, por la carencia parcial de bibliografía, y tomando en cuenta la necesidad de uniformar criterios sobre la presentación de ella en los trabajos científicos, *se recomienda mencionar en las bibliografías: Título, Autor, Lugar de Publicación, Edición, Número de páginas o páginas citadas.*

II.—Ante las acepciones diversas que los diferentes autores dan a algunos términos zoológicos y ecológicos, y con el objeto de no aumentar las sinonimias actualmente existentes, se recomienda: *establecer el significado de los mismos en la forma más precisa posible.*

III.—Con el objeto de facilitar la determinación de las especies de animales marinos de los diversos países, la comisión sugiere que se debe:

- 1.—Destacar la importancia de las colecciones científicas y la necesidad de su conservación, particularmente cuando ellas han sido hechas por destacados especialistas;
- 2.—Efectuar colecciones de comparación que estén a disposición de los hombres de ciencia en las Estaciones de Biología Marina;
- 3.—Confeccionar un catálogo de la Fauna Marina de Latinoamérica, y
- 4.—Destacar la necesidad e importancia de la formación de una biblioteca especializada, en las Estaciones de Biología Marina, y propender a su mayor desarrollo, solicitando la colaboración económica de los Gobiernos respectivos.

IV.—A fin de hacer comparables los resultados obtenidos por diferentes investigadores, se recomienda *uniformar los métodos generales de investigación*, siempre que ésto sea posible.

V.—La comisión asigna un enorme valor al intercambio cultural como base de futuras investigaciones y recomienda:

- 1.—Activar este intercambio cultural entre los países de América Latina mediante:
 - a) Conferencias, charlas o cursos efectuados por profesores invitados nominalmente por los países interesados;
 - b) Por intercambio eficiente, periódico y activo, de materiales y publicaciones;
 - c) Intercambio de investigadores entre los diversos países para impartir conocimientos, perfeccionar los que posean o adquirir otros nuevos.
- 2.—Dar cuenta, por intermedio de organismos competentes de los diversos países, de las publicaciones de carácter general que aparezcan anualmente.
- 3.—Que las Estaciones de Biología Marina publiquen regularmente listas en las que se dé a conocer nombre, dirección e intereses científicos de investigadores de otros países.

VI.—La comisión, enterada de los obstáculos de toda índole que dificultan el intercambio de especímenes, duplicados, colecciones, etc., propone:

- 1.—Se dirija una petición a los organismos competentes de los distintos países latinoamericanos solicitando se dicten las medidas oportunas para evitar que se perpetúen las dificultades de orden interno (prohibición de importar y exportar materiales científicos, etc.) y aduanero (derechos de internación y otros) existentes en la actualidad.

- 2.ª—Solicitar del Centro de Cooperación Científica para la América Latina de la UNESCO, que inicie por su parte las gestiones correspondientes con el objeto de obtener los mismos resultados.
- 3.ª—Procurar, en el plano internacional, las facilidades y preferencias en el despacho de dichos materiales, y, en el plano nacional, el transporte preferente, en lo posible gratuito.

Terminada la lectura, fueron puestos a discusión los términos y contenido de los acuerdos, los cuales fueron aprobados sin modificaciones.

El señor Presidente preguntó si había alguna otra proposición que hacer, y no habiéndola, dió por terminadas las sesiones de la III Comisión, expresando sus agradecimientos a los miembros de la misma por sus acertadas opiniones y su decidida colaboración.

Se levantó la sesión a las 12 horas y 10 minutos P. M.

R. HOFFSTETTER,
Presidente.

N. BAHAMONDE,
Secretario.

IV.—CUARTA COMISION, BIOLOGIA PESQUERA Y PESCA. (1)

1.—INFORME DE LA COMISION DE BIOLOGIA PESQUERA Y PESCA.

Señor Presidente:

La Comisión de «Biología Pesquera y Pesca», después de estudiar detenidamente cada uno de los trabajos presentados por los señores delegados, se complace en presentar a la consideración de la Asamblea Plenaria del Congreso de Biología Marina las conclusiones y recomendaciones, que se proponen en el presente informe.

Cinco países inscribieron los nombres de once delegados, los que se indican a continuación:

Brasil 1: Dr. Alcides Lourenço Gómes.

Chile 5: Dr. Parmenio Yáñez, Dr. G. H. Schwabe, Prof. Froilán Carvalho Benítez, Dr. Ernesto Rubens y señor Exequiel Rodríguez.

México 1: Dr. Bibiano Osorio-Tafall.

Perú 2: Dr. Erwin Schweigger e Ing. Mario Barreda.

Uruguay 2: Señores Carlos A. Silvera y Carlos Blixen.

Constituída la Comisión en conformidad con las normas reglamentarias, la mesa directiva quedó formada como sigue:

Presidente: Señor Carlos A. Silvera (Uruguay).

Vicepresidente: Dr. Erwin Schweigger (Perú).

Secretario: Prof. Froilán Carvalho B. (Chile).

Catorce trabajos fueron registrados en la Secretaría de esta Comisión, de los cuales solamente uno no fué considerado, por estimar que correspondía tratarlo en la Comisión de Oceanografía. El resto fué estudiado en el orden que se detalla:

1.—«Las escamas y su importancia en el estudio de la edad y crecimiento de las poblaciones piscícolas», por Ing. Mario Barreda. (Perú).

2.—«Materias primas de la industria de conservas en la región de Chiloé», por Dr. G. H. Schwabe. (Chile).

(1) Esta Comisión no presentó Actas de sus Sesiones, y sólo se limitó a entregar el resultado de sus trabajos en un informe. (Nota la Redacción).

- 3.—«**La estrella de mar y la disminución de algunos moluscos en el Golfo de Arauco**», por Prof. Froilán Carvallo B. (Chile)
- 4.—«**Estudio sobre la impermeabilidad y penetrabilidad de las maderas chilenas al tratarlas con agua y soluciones acuosas**», por Dr. Ernesto Rubens. (Chile).
- 5.—«**Cría peces en su casa**», por Prof. Lidia Rojas de Núñez. (Chile).
- 6.—«**Posibilidades de pesca marítima en el Brasil**», por Dr. Alcides Lourenço Gómes. (Brasil).
- 7.—«**La biología pesquera, actividad preferente de las Estaciones de Biología Marina latinoamericanas**», por Dr. Parmenio Yáñez. (Chile).
- 8.—«**Peces útiles de la costa chilena**», por Dr. P. Yáñez. (Chile).
- 9.—«**Estudio de la población total de peces de la Estación Experimental de Biología y Piscicultura, en Pirassununga, Sao Paulo**», por Dr. Alcides Lourenço Gómes. (Brasil).
- 10.—«**Consideraciones sobre la pesca marítima en Sao Paulo**», por Prof. Ribeiro de Moraes. (Brasil).
- 11.—«**El tiburón vitamínico, nueva especie y algunas consideraciones generales sobre su biología**», por Dr. Fernando de Buen. (Uruguay).
- 12.—«**Biólogos marinos y biólogos pesqueros**», por Prof. Francisco Riveros y Dr. Parmenio Yáñez. (Chile).
- 13.—«**Los recursos pesqueros de México y los problemas de su conservación**», por Dr. Bibiano Osorio-Tafall. (México).

Al resumir sus observaciones la «Comisión de Biología Pesquera y Pesca», antes de formular sus conclusiones, se hace un deber en declarar que la mayoría de los trabajos que les fueron encomendados para su estudio y consideración, han sido desarrollados por sus autores en forma clara y precisa, con gráficos, cuadros y cifras estadísticas, todo lo cual constituye un valioso aporte para el progreso de los estudios de Biología Pesquera y para el avance de los métodos de investigación científica y procedimientos tecnológicos en el aprovechamiento de los productos del mar.

Conclusiones

La «Comisión de Biología Pesquera y Pesca», después de analizar el contenido de todos y de cada uno de los trabajos anteriormente mencionados y considerando las diversas sugerencias formuladas por los relatores y por los delegados que participaron en los debates, encaminadas a allanar las dificultades que surgen de las tareas de investigación como también de los problemas específicos o de carácter particular que deben resolver en la práctica de las faenas pesqueras los países latinoamericanos, acuerda someter a la consideración de la Asamblea las siguientes recomendaciones:

1.—Recomienda a los países que tengan límites en aguas oceánicas, establecer a cada lado del límite una zona accesible a los pescadores de ambos países, por fuera de las aguas jurisdiccionales.

2.—La Comisión de Biología Pesquera y Pesca recomienda a los Gobiernos procurar evitar, por los medios que sean pertinentes, los daños que ocasionan a la riqueza marítima la explotación incontrolada que realizan frente al litoral los barcos extranjeros.

3.—Para los fines de las dos recomendaciones anteriores propone vigilar las riquezas marinas explotables e intensificar la investigación científica de ellas.

4.—Propone que se amplíe la denominación de los Congresos llamándolos desde ahora «Congresos Latinoamericanos de Oceanografía, Biología Marina y Pesca».

5.—Recomienda a las instituciones oficiales de estadísticas de los países latinoamericanos que procuren el establecimiento sistemático de estadísticas hechas por especies determinadas científicamente, agrupadas por áreas, artes de pesca, embarcaciones, etc.
Viña del Mar, Octubre 14 de 1949.

FROILAN CARVALLO.

Secretario.

CARLOS A. SILVERA.

Presidente.

V.—QUINTA COMISION, ORGANIZACION INTERNACIONAL Y ESTACIONES DE BIOLOGIA MARINA.

1.—ACTA DE LA PRIMERA SESION.

Se abre la sesión a las 9 A. M. del Viernes 14 de Octubre de 1949, bajo la presidencia del Prof. Bibiano Osorio-Tafall, actuando como Vicepresidente el Capitán de Navío don Luis E. Llosa, y como Secretario el Prof. Alberto Zapata Barra.

Abierta la sesión, el Dr. Schweigger desarrolla su trabajo «**Necesidad de organizar una comisión internacional sudamericana para estudios ictiológicos y de biología marina**». Agrega a continuación que Chile y Perú tienen organizadas fábricas con inversión de algunos capitales y manifiesta que pescadores extranjeros vienen a estos mares, desarrollando tal volumen de actividades pesqueras que es posible llegue a escasear el abastecimiento de materias primas, y a producir, por consiguiente, un déficit de proteínas para la alimentación.

El Dr. de Buen manifiesta que está preparando una ponencia que puede resolver ésto, dentro de la Comisión Internacional, y aboga por la organización, en diversos países, de subcomisiones que puedan funcionar independientemente del Congreso de Biología Marina, tales como Comisiones del Atún, de la Sardina, etc.

En vista del aspecto que toma el debate, el señor Presidente propone dividir los trabajos de la Comisión en cuatro grupos: Estaciones de Biología Marina, Servicios Oceanográficos e Hidrográficos, Aguas territoriales y Comisión Internacional, y sugiere se dé sucesivamente cuenta de los trabajos correspondientes a cada grupo y se formulen conclusiones concretas.

Hay acuerdo, y el Prof. Riveros inicia los trabajos correspondientes al primer grupo informando del trabajo del Dr. Balech «**Proyecto para una red sudamericana de Estaciones de Biología Marina**». Puesto en discusión, el Cap. Llosa expone que la ubicación de estaciones en los diversos países, debe ser estudiada por los respectivos especialistas y distribuidas en la forma que se estime más conveniente, desde el punto de vista científico y práctico.

A continuación el Dr. Schweigger lee su trabajo «**Necesidad de establecer una red de estaciones biológicas cooperadoras entre los países que comparten el mismo bioma**».

El señor Presidente manifiesta que ha consultado a filólogos españoles respecto a la forma más correcta de la palabra biome, y se le ha contestado que es bioma.

Pásase en seguida a la lectura del trabajo del Dr. Yáñez «**Datos para la organización de una Estación de Biología Marina**».

El Prof. Mello Leitão presenta, y da a conocer verbalmente, el trabajo que ha elaborado con el Dr. Lejeune de Oliveira «**La Biología Marina en el Brasil, desenvolvimiento histórico, científico y su estado actual**». Después de breve discusión, se decidió que debía publicarse, igual que los considerados anteriormente, pues todos contienen consideraciones teóricas y prácticas valiosas.

El señor Presidente puso en discusión general este grupo de trabajos, y como resultado *la Comisión estableció, que la creación de Estaciones de Biología Marina es una necesidad urgente en los países latinoamericanos.*

Una vez aprobado el acuerdo anterior, el señor Schwabe dió cuenta de la organización de una Estación de Biología Marina, bajo los auspicios de la Universidad de Concepción, en el Golfo de Arauco. Quedará ubicada en la bahía de San Vicente, por ser el mayor puerto pesquero del país. Esta Estación trabajará en estrecha relación con la de Montemar.

El Dr. Mello Leitão indica algunos lugares donde se instalarán Estaciones de Biología Marina, en Brasil.

El Dr. Yáñez señala la necesidad de que cada país tenga una Estación con todos los elementos necesarios para trabajar en todos los campos de la oceanografía, siendo, a su juicio, preferibles las Estaciones de tipo concentrado.

El Dr. Schweigger expresa que debe establecerse, por lo menos, una Estación en los países donde no las hay, y si hubiere varias, colocarlas bajo una sola jurisdicción.

El Prof. Mello Leitão manifiesta que una Estación centralizada, encargada de coordinar las actividades de las restantes, tiene el inconveniente de suprimir el estímulo para crear y operar en las otras Estaciones.

El Dr. Establier se opone también a la Estación concentrada, y estima que debe fundarse en cada país un Instituto que sea la base científica central que coordine los trabajos de las diversas Estaciones, pero que éstas deben ser independientes.

El Cap. Panzarini está de acuerdo en la conveniencia de establecer un Instituto de esa naturaleza, y propone llamarlo *Instituto Oceanográfico* en vez de *Instituto de Biología Marina*.

El Dr. de Buen expresa que en el Uruguay no existen estos problemas, porque se trabaja en zonas distintas y se mantiene una cadena de laboratorios.

Agotada la discusión, *la Comisión recomienda la centralización de los medios de trabajo e investigación en un Instituto, que deberá servir de núcleo central a todas las estaciones oceanográficas de cada país.*

Terminado el primer grupo de trabajos, pasa a debatirse el referente a aguas territoriales. El Dr. Avila lee su trabajo **«Necesidad de afianzar el respeto de las declaraciones de los Estados sobre sus respectivos mares territoriales, como un medio de defender sus recursos naturales marinos».**

Le sigue en el uso de la palabra el Dr. Osorio Tafall, quien dá a conocer verbalmente su trabajo **«Aguas territoriales y recursos mexicanos»**, que aún no ha sido recibido en el Congreso.

En la discusión de estos dos trabajos, diversos congresales estuvieron de acuerdo en que las riquezas marinas, dentro de los límites de la plataforma continental, deben pertenecer al país del que esa plataforma continental forma parte.

El Cap. Llosa estima que debe reforzarse la posición de los Gobiernos respecto a esos derechos, y agrega que la proposición del Perú es aplicable a Chile, y tiende a ponerlos, a ambos países, a cubierto de explotaciones marítimas extrañas.

Refiriéndose al mismo problema, el Dr. de Buen expresa que en el Atlántico la situación es totalmente distinta, por lo que opina que debe separarse esta parte austral del Pacífico, como la de Centro América, de la del Atlántico.

El Cap. Llosa propone que el acuerdo que deba tomarse sea de carácter general, y parta de un punto de vista científico.

El Dr. Schweigger sostiene que debe defenderse la riqueza marina que se encuentra frente a las costas, y considera necesario extender el límite nacional hasta donde tenga influencias la bioma del país.

El señor Presidente dá a conocer el acuerdo internacional existente entre Canadá y E.E.U.U., y estima que la defensa de los intereses pesqueros se puede hacer fácilmente por un acuerdo entre Chile y Perú, entendiéndose que cada uno pescará en su mar. Insinúa que se nombre un sub-comité formado de tres personas para redactar estas recomendaciones.

El señor Blixen propone aplazar esta recomendación hasta el próximo Congreso.

El Dr. de Buen apoya esta idea ya que puede recibir posteriormente el aporte de mayores antecedentes.

El señor Presidente formula indicación para pronunciarse sobre la formación del subcomité y llama a votación.

El Prof. Carvallo formula observaciones sobre la forma en que se verificará la votación. En torno a este asunto intervienen delegados de Perú, Chile, Brasil, Colombia y Uruguay, no llegándose a nada concreto. El Cap. Llosa manifiesta que la delegación perua-

na, al traer esta ponencia, no tuvo ninguna consideración política, sino que es puramente científica, y destinada a preservar los recursos naturales. Da a conocer un proyecto en que recomienda un límite jurisdiccional.

El Cap. Lestrade da a conocer otro proyecto.

El Dr. César Garrido expresa que se abstendrá de votar por asistir sólo en calidad de observador.

El Cap. Llosa dice que está dispuesto a retirar la ponencia, si es que da lugar a desavenencias entre los miembros del Congreso.

El señor Presidente propone la designación de una Subcomisión formada por tres delegados, de Argentina, Perú y Colombia, para que redacten una recomendación definitiva.

Es aprobado.

El Prof. Mello Leitão reclama de que esta V Comisión está muy amplia, y sostiene que para tratar los asuntos que le corresponde resolver, debiera funcionar sólo con sus miembros.

Siendo las 13.15 horas, se levantó la sesión.

A. ZAPATA.

Secretario.

2.—ACTA DE LA SEGUNDA SESION.

Bajo la presidencia del Prof. Osorio Tafall se abre la sesión a las 16 horas. ⁽¹⁾

El Cap. Llosa desarrolla el tema «**Necesidad de que todas las naves de guerra y mercantes de los países americanos colaboren en la investigación científica del mar**».

A este respecto el Cap. Silva Leite verbalmente informa sobre una recomendación del Ministerio de Marina del Brasil referente a investigaciones oceanográficas, cuyo texto entregó a la mesa.

El Dr. de Buen estima de imprescindible necesidad la proposición del Cap. Llosa, puesto que actualmente, en muchos casos, los barcos reciben normas de los E.E.U.U.

El Cap. Lestrade sugiere que sería conveniente que las Marinas de Guerra de cada país tengan un delegado permanente, en la organización nacional, de Biología Marina.

Como resultado de esta discusión se acordó: *Que los países latinoamericanos sean informados de las investigaciones oceanográficas y de biología pesquera y marina, que efectúen sus respectivas Marinas de Guerra o Mercantes, así como de las que efectúen las entidades científicas dedicadas a la investigación del mar, y que*

(1) del Viernes 14 de Octubre. (Nota de la Redacción).

este intercambio de información se verifique de una manera permanente.

El Dr. Yáñez propone que el delegado del Gobierno sea un miembro de los Servicios de Hidrografía y Navegación.

A continuación el Cap. Llosa da lectura al siguiente proyecto de acuerdo: «Que es necesario conservar las riquezas naturales contenidas en las aguas de cada país, las cuales se extienden, de acuerdo con los conocimientos actuales, en unos casos hasta los límites de la plataforma continental del país respectivo y, en otros, hasta las márgenes orientales u occidentales de sus respectivos biomas. En su virtud, la Comisión propone que, teniendo en cuenta el carácter científico de este Congreso, y las obligaciones derivadas de esta condición, se recomiende, en beneficio de la conservación y explotación nacional de los recursos marinos de cada nación, en salvaguardia de posibles explotaciones incontroladas que puedan destruir el equilibrio biológico, establecido en el transcurso de los siglos, se dicten medidas adecuadas por los respectivos Gobiernos para la efectiva preservación de esos recursos naturales, destacando la importancia de llegar a acuerdos regionales en los casos en que haya comunidad de intereses».

(Fmdos.) LUIS E. LLOSA. — CESAR GARRIDO. — GASTON LESTRADE»,
Perú. Colombia. Argentina.

Queda aprobado.

En seguida se pasa a la consideración del trabajo del Dr. Yáñez y del Prof. Riveros «**Fundamentos para establecer un Comité Permanente Latinoamericano para la investigación del mar**».

Después de dar a conocer el contenido de su trabajo, el Dr. Yáñez explica las razones que aconsejan crear la organización propuesta; agrega que la Comisión de Biología Pesquera ha acordado llamar al Congreso «CONGRESO DE OCEANOGRAFIA, BIOLOGIA MARINA Y PESCA», y pide que se acepte este cambio de nombre, por ser más explícito. Su indicación es aprobada.

Puesto en discusión el trabajo de los Srs. Yáñez y Riveros, se llegó a la conclusión siguiente: Se acuerda crear el COMITE PERMANENTE LATINOAMERICANO DE OCEANOGRAFIA, BIOLOGIA MARINA Y PESCA. Asimismo se acuerda que la sede permanente de este Comité Internacional quede establecido en la Estación de Biología Marina de Montemar.

A continuación se inicia el estudio de los estatutos del Comité Permanente sin alcanzar a terminarlo, por lo que se acordó celebrar una tercera sesión a las 22 horas.

Se levantó la sesión a las 20.15 horas.

A. ZAPATA.
Secretario.

3.—ACTA DE LA TERCERA SESION.

Bajo la presidencia del Prof. Osorio Tafall, se abrió la sesión a las 22.30 horas. Se continúa el estudio de los estatutos, que se dan por aprobados en general. En la discusión particular, se introdujeron algunas modificaciones. Finalmente se acuerda que estos estatutos sean elevados a los Gobiernos latinoamericanos, para su ratificación. A los Comités Nacionales que se designen de acuerdo con los estatutos, se les encargará especialmente la misión de recabar la adhesión de sus respectivos Gobiernos al Comité Internacional.

El Dr. de Buen considerando, que la Estación de Montemar, que será la sede permanente del Comité, cuenta ya con elementos muy importantes para el trabajo científico, pide se solicite que ésta tenga una residencia de huéspedes científicos, para los investigadores que tendrán que venir a aprovechar las condiciones que ofrecen sus laboratorios.

A continuación el profesor Osorio Tafall hace una amplia relación de las funciones de la FAO y particularmente de la Sección destinada a la Pesca.

Estableciéndose que la mesa redactaría el Informe de la Comisión, se levantó la sesión a las 23.40 horas.

A. ZAPATA.

Secretario.

ACTA DE LAS SESIONES PLENARIAS. (1)

En Viña del Mar, a las 10.30 horas del Sábado 15 de Octubre de 1954, y habiendo quorum de delegados, se abrió la sesión bajo la presidencia del titular Dr. Parmenio Yáñez, con asistencia de los restantes miembros de la mesa directiva, constituida por los señores:

Dr. Fernando de Buen, Vicepresidente honorario,
 Prof. Aloysio de Mello Leitão, Secretario General,
 y los secretarios Sres. Dr. Enrique González,
 Dr. Manuel de Moya Grullón, y
 Prof. Francisco Riveros.

Se procedió a leer, por el Secretario General, las conclusiones y proposiciones resultantes de los debates verificados en las cinco Comisiones de trabajo en que se repartieron las actividades del Congreso, a saber:

- 1.^a Comisión: Biología General y Marina.
- 2.^a " Oceanografía Física y Química.
- 3.^a " Zoología.
- 4.^a " Biología Pesquera y Pesca, y
- 5.^a " Organización Internacional y Estaciones de Biología Marina.

El procedimiento acordado para la aprobación de los resultados a que llegaron las Comisiones fué el siguiente: lectura de las conclusiones, debate, modificación, en caso necesario, y aprobación, quedando el texto definitivo entregado a una comisión.

Al examinar los acuerdos de la V Comisión —Organización Internacional y Estaciones de Biología Marina—, se aprobó:

a) El cambio de nombre de los Congresos Latinoamericanos de Biología Marina, que pasarán a llamarse, desde ahora, **CONGRESOS LATINOAMERICANOS DE OCEANOGRAFIA, BIOLOGIA MARINA Y PESCA**;

b) La creación del **COMITE PERMANENTE LATINOAMERICANO DE OCEANOGRAFIA, BIOLOGIA MARINA Y PESCA**, y

c) El texto de sus Estatutos, que figuran en un Documento anexo, junto con las actas de las Comisiones.

Terminado el estudio y aprobación de los informes de las Comisiones, se pasó a considerar asuntos referentes a la organiza-

(1) Aunque hubo dos Sesiones Plenarias, una por la mañana y otra por la tarde del Sábado 15 de Octubre, sólo se redactó una Acta para ambas. (Nota de la Redacción).

ción del Comité Permanente y de sus actividades conexas, en el orden siguiente:

1.^a—*Elección de los miembros del Comité Permanente Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca.* Resultaron elegidos los siguientes delegados:

Presidente: Parmenio Yáñez, de Chile,
 Vicepresidente: Fernando de Buen, de Uruguay,
 Vocales: Rodolfo Panzarini, de Argentina,
 Lejeune de Oliveira, de Brasil, y
 Erwin Schweigger, del Perú.

En el caso del señor Panzarini, quien declaró no estar autorizado para aceptar el cargo, se acordó reservar este puesto para la República Argentina, y pedir que, en mérito de la capacidad y labor desarrollada en el Congreso por este delegado, se le autorice para aceptar esta designación.

2.^a—*Determinación de la sede del Comité Permanente.* Se acordó que sea la Estación de Biología Marina de la Universidad de Chile, en Montemar.

3.^a—*Designación de la comisión redactora y editora de los DOCUMENTOS, ACTAS Y TRABAJOS DEL CONGRESO,* a la cual se le otorgó plenos poderes para dar redacción definitiva a los trabajos presentados, incluyendo la eliminación parcial o total, con el fin de mantener la calidad científica del torneo, consultando para ello, si se estima necesario, a los especialistas que hayan asistido al Congreso. Esta Comisión quedó formada por los señores:

Parmenio Yáñez,
 Francisco Riveros, y
 Exequiel Rodríguez.

4.^a—*Designación de las personas que se encargarán de la formación de los Comités Nacionales.*

Argentina: Se comisiona al Capitán señor Panzarini para gestionar ante el Ministerio de Marina el nombramiento de la persona más idónea para formarlo.

Brasil: Se designa al señor Aloysio Mello Leitão.

Ecuador: Se solicita de la Escuela Politécnica Nacional nombrar al encargado, sugiriendo el nombre del Dr. Gustavo Orcés.

Chile: Se designa al señor Francisco Riveros.

México: Se designa al Dr. Bibiano Osorio Tafall.

Panamá: Se designa al Dr. Alejandro Méndez.

Perú: Se designa al Capitán señor Luis E. Llosa, con el acuerdo de solicitar para él la debida autorización.

República Dominicana: Se esperará el informe del Delegado; y

Uruguay: Se designa al señor Carlos A. Silvera.

En cuanto a las designaciones correspondientes a los restantes países latinoamericanos, se facultó al Presidente del Comité Permanente para hacer las gestiones necesarias.

Habiendo llegado a la mesa una moción del Gobierno del Ecuador que recomienda la creación de un Instituto latinoamericano de Biología Marina, se acordó leerla e incluirla en la V Comisión, como una consideración particular a este país, no obstante haber llegado fuera de plazo.

El mismo documento contiene una segunda proposición referente al empleo de dinamita y de tóxicos para la captura de los peces. En relación con ella, se acordó incluirla en los trabajos de la IV Comisión, declarando que el Congreso se congratula de que las leyes de los países latinoamericanos sancionen este delito; estableciendo, sin embargo, que estos medios pueden ser utilizados, en escala restringida, con fines científicos.

A propuesta del Delegado de Uruguay, señor Silvera, se acordó agregar en la parte respectiva de los estatutos, el artículo siguiente:

«Las Mesas Organizadoras de futuros Congresos cursarán a cada Comité Nacional las Convocatorias pertinentes, dentro de un plazo no menos a 6 meses de la fecha fijada para la realización de los mismos».

El mismo delegado propone, y se aprueba que:

«Los trabajos científicos, y las propuestas que impliquen compromisos de carácter internacional, deberán ser presentados a las Comisiones Organizadoras de cada Congreso, dentro de un plazo anterior en 90 días, a la realización de aquél, enviándose seguidamente copia de los mismos a cada Comité Nacional».

También se aprobó que el plazo de admisión de los trabajos terminará 60 días antes de la fecha de inauguración del Congreso. Dichos trabajos podrán presentarse en forma definitiva o resumidos, pero en este último caso el trabajo completo tendrá que ser entregado, a lo menos, una semana antes de la fecha señalada para la inauguración, dándose por retirado en caso de no cumplirse este requisito. Igualmente se aprobó que todos los trabajos tendrán que venir acompañados de un resumen de no más de 150 palabras.

Se acuerda que sea Montevideo la sede del próximo Congreso, y se autoriza al Comité Nacional respectivo para que proponga la fecha de su celebración. Se decide además que se alternen las sedes de los futuros Congresos entre los países del Atlántico y del Pacífi-

co. En caso de que Uruguay no pueda servir de próxima sede, se faculta al Comité Permanente para designar un nuevo país.

Atendiendo al apoyo prestado al Congreso por la UNESCO y por el Jefe de su Sección latinoamericana, Dr. Angel Establier, se acuerdan votos de reconocimiento, que se comunicarán oficialmente a la UNESCO y al Dr. Establier.

Considerando la actividad desarrollada en el Congreso por el representante de la FAO para la América Latina, Dr. Bibiano Osorio Tafall, se acuerdan, igualmente, votos de reconocimiento.

Con la aceptación unánime del Congreso, se concede un voto de agradecimiento a su Comisión Organizadora, manifestación que el Presidente acepta en nombre de la Comisión.

Propuesto por el Dr. de Buen, y apoyado por todos los delegados, se acuerda solicitar del Gobierno de Chile que edifique en la Estación de Biología Marina de Montemar, un pabellón destinado a Residencia de Huéspedes Científicos, a fin de acentuar su carácter internacional y permitir un más amplio aprovechamiento de sus laboratorios, biblioteca y situación.

A propuesta del Delegado peruano señor Avila, se facultó al Comité Permanente para gestionar, primero, de los Gobiernos y entidades latinoamericanos, después, de las Organizaciones de Cooperación Internacional y, finalmente, y en caso necesario, de las fundaciones extranjeras, la concesión de recursos para crear becas, que el Comité Permanente adjudicará a investigadores y estudiantes latinoamericanos, a fin de que puedan trabajar en los distintos laboratorios de los países afiliados.

Por moción del señor de Buen, Delegado del Uruguay, se acordó solicitar del Gobierno chileno, la emisión de una estampilla de correos conmemorativa del Congreso, cuyo producto se destinaría al fomento de las investigaciones de la Estación de Montemar.

Finalmente, el Delegado de Ecuador, señor Benítez, propuso colocar en la Estación de Montemar, una placa de bronce, en recuerdo de la celebración de este Congreso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

(Fdos.) PARMENIO YAÑEZ A.
Presidente.

FERNANDO DE BUEN.
Vicepresidente.

ALOYSIO DE MELLO LEITAO.
Secretario General.

ENRIQUE GONZALEZ — MANUEL DE MOYA G. — FRANCISCO RIVEROS
Secretarios.